



**EXPEDIENTE SP21-00497: Lote 1 - Servicio de seguridad y vigilancia (Navidad 2021, Cabalgata 2022, Año Nuevo Chino 2022 y Carnaval 2022).**

**EXPEDIENTE SP21-00498: Lote 2 - Servicio auxiliar de servicios (Navidad 2021, Cabalgata 2022, Año Nuevo Chino 2022 y Carnaval 2022).**

**CONTRATACIÓN POR LOTES, DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (LOTE 1) Y DEL SERVICIO AUXILIAR DE SERVICIOS (LOTE 2), A PRESTAR CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO. CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., DE LAS “FIESTAS DE NAVIDAD 2021 Y CABALGATA 2022”, “AÑO NUEVO CHINO 2022” Y “CARNAVAL 2022”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**NOTA INFORMATIVA: previsión de la distribución del número de horas y de efectivos.**

Por medio de la presente Nota Informativa, se pone en conocimiento de las mercantiles interesadas en la presente licitación, la previsión de la distribución del número de horas y de efectivos correspondiente a cada uno de los Lotes, si bien y para el caso del Lote 1, únicamente se indica la información relativa al servicio de vigilancia de seguridad sin arma:

**1. PREVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE HORAS:**

- **EXPEDIENTE SP21-00497: Lote 1 - Servicio de seguridad y vigilancia (Navidad 2021, Cabalgata 2022, Año Nuevo Chino 2022 y Carnaval 2022).**

**Vigilantes de seguridad sin arma:**

	2021	2022			HORAS 2021	HORAS 2022	TOTAL HORAS
	NAVIDADES	CABALGATA	AÑO CHINO	CARNAVAL			
HLD	780	194	227	140	780	561	1341
HLN	304	116	72	30	304	218	522
HFD	463	1106	210	0	463	1316	1779
HFN	187	90	28	4	187	122	309
	<b>1734</b>	<b>1506</b>	<b>537</b>	<b>174</b>	1734	2217	3951

Tal y como indica el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de las 3.951 horas máximas totales estimadas, se garantiza la prestación de un servicio mínimo de 161 horas.

Las horas estimadas de prestación del servicio de seguridad y vigilancia y la distribución horaria son orientativas (Apartados 4 y 5 A. del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), dado que se trata de una estimación que se establece para el cálculo del presupuesto base de licitación de la presente contratación, sin perjuicio de su posterior adaptación a las necesidades reales de las actividades reales que se desarrollen.

Una vez se conozca la programación definitiva de cada una de las actividades culturales, la Dirección de Seguridad de MADRID DESTINO concretará al adjudicatario la previsión definitiva.

En el caso de que se prevea que el total de horas previstas para cada una de las citadas actividades culturales no se vaya a consumir, el sobrante podrá destinarse a criterio de MADRID DESTINO a otras actividades que puedan programarse dentro del periodo de vigencia del Lote 1. En todo caso, sólo se abonarán los servicios efectivamente prestados en el Lote 1, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación y sin



que el servicio pueda prestarse más allá del fin del periodo de vigencia del servicio correspondiente al Lote 1.

MADRID DESTINO comunicará a la mercantil adjudicataria del Lote 1, las fechas de prestación del servicio, así como su distribución horaria.

- **EXPEDIENTE SP21-00498: Lote 2 - Servicio auxiliar de servicios (Navidad 2021, Cabalgata 2022, Año Nuevo Chino 2022 y Carnaval 2022).**

	2021	2022		
	NAVIDADES	CABALGATA	AÑO CHINO	CARNAVAL
HLD	68	150	24	0
HLN	352	12	0	0
HFD	49	990	98	140
HFN	224	15	0	0
	<b>693</b>	<b>1167</b>	<b>122</b>	<b>140</b>

Tal y como indica el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de las 2.122 horas máximas totales estimadas, se garantiza la prestación de un servicio mínimo de 84 horas.

Las horas estimadas de prestación del servicio auxiliar de servicios y la distribución horaria son orientativas (Apartados 4 y 5 A. del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), dado que se trata de una estimación que se establece para el cálculo del presupuesto base de licitación de la presente contratación, sin perjuicio de su posterior adaptación a las necesidades reales de las actividades reales que se desarrollen.

Una vez se conozca la programación definitiva de las actividades culturales, la Dirección de Seguridad de MADRID DESTINO concretará al adjudicatario la previsión definitiva de horas.

En el caso de que se prevea que el total de horas previstas para cada una de las citadas actividades culturales no se vaya a consumir, el sobrante podrá destinarse a criterio de MADRID DESTINO a otras actividades que puedan programarse dentro del periodo de vigencia del Lote 2. En todo caso, sólo se abonarán los servicios efectivamente prestados en el Lote 2, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación y sin que el servicio pueda prestarse más allá del fin del periodo de vigencia del servicio correspondiente al Lote 2.

MADRID DESTINO comunicará a la mercantil adjudicataria del Lote 2, las fechas de prestación del servicio, así como su distribución horaria.

## 2. **DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EFECTIVOS:**

Se indica a continuación la estimación orientativa de efectivos que de forma simultánea, podrán prestar el servicio en ambos Lotes, como máximo:

**NAVIDADES:** 12 días de duración:  
Lote 1: 12 VS  
Lote 2: 3 AUX



**CABALGATA DE REYES:** 3 días de duración:

Lote 1: 92 VS

Lote 2: 146 AUX

**AÑO NUEVO CHINO:** 3 días de duración:

Lote 1: 17 VS

Lote 2: 16 AUX

**CARNAVAL:** 4 días de duración:

Lote 1: 8 VS

Lote 2: 44 AUX

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Dirección de Asuntos Jurídicos

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 13 de octubre de 2021 a las 16:48:45 horas por la persona que consta como firmante del mismo

**MADRID DESTINO**  
C.I.F.: A-84073105

Fdo.: Ana Martínez  
Técnico Jurídico